

CONVOCATORIA

En el marco del convenio de cooperación entre la Fundación Universitaria Monserrate y la Universidad Católica de Ávila, se presenta a continuación la convocatoria a interesados de la UCAV en participar en el Programa: *Intercambio internacional de profesores*.

La Fundación Universitaria Monserrate- UNIMONSERRATE, obra de la Arquidiócesis de Bogotá, Colombia, es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro que ofrece una formación integral en torno a la construcción del proyecto de vida de sus estudiantes con el fin de alcanzar altos niveles de excelencia humana y cristiana, que permitan que los egresados de nuestra Institución sean verdaderos servidores de una sociedad urgida de humanidad y transformación social.

La UNIMONSERRATE se presenta como un ambiente de cercanía y de cuidado que permite que los estudiantes se descubran así mismos, desarrollen sus diversas habilidades y se proyecten de manera personal y profesional en una sociedad que necesita ciudadanos 10/10 para alcanzar auténticos procesos de desarrollo.

La Institución cuenta con **26 programas académicos** distribuidos en cinco Escuelas y un Instituto de Estudios en Familia:

- Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
- Escuela de Ciencias Humanas y Sociales
- Escuela de Educación
- Escuela de Ingenierías y Tecnologías
- Escuela de Ciencias de la Salud

En el marco del convenio con la UCAV, la UNIMONSERRATE desarrolla el programa de *Intercambio Internacional de Profesores*, que tiene como propósito promover la internacionalización en casa a través de la **visita a la UNIMONSERRATE de profesores internacionales adscritos a la UCAV** y se desarrolla a partir de dos escenarios: el académico y el cultural. De esta manera **se enriquece la experiencia profesional y personal del profesor**, durante su estancia.

Entre las **actividades académicas** a realizar, se encuentran: Impartición de cursos de educación continua, desarrollo de talleres, realización de clases con estudiantes, participación como panelistas en conversatorios, encuentros con otros profesores o directivos para fortalecer la colaboración académica, entre otras. Por otro lado, la UNIMONSERRATE prepara una **agenda cultural** que le permita a los docentes conocer la vida en la ciudad y en nuestro país.

¿Cómo funcionará la versión 2024?

El programa se realizará con la participación de profesores en **modalidad presencial**. Es decir, profesores

de la UCAV desarrollarán una serie de actividades académicas, previamente concertadas, en las sedes de la UNIMONSERRATE, en la ciudad de Bogotá y/o en el municipio de Mosquera- Colombia. Se concertará también entre el docente y las autoridades de la UNIMONSERRATE y de la UCAV, el tiempo de la estancia académica, que será de **máximo cuatro semanas**, durante el **segundo semestre de 2024**.

En este caso, los profesores no son contratados por la UNIMONSERRATE, sino que participan como profesores cooperantes, por lo que **UNIMONSERRATE otorgará apoyos económicos para gastos de transporte, alimentación y alojamiento** en los que se incurran durante el desarrollo de las actividades académicas que realizará el profesor en la Institución.

Este programa ofrece a los profesores participantes la oportunidad de encontrarse con sus pares en la UNIMONSERRATE, con estudiantes, directivos y egresados de la Institución. Se podrá, además, dependiendo de los intereses del profesor, propiciar encuentros en escenarios académicos externos a la UNIMONSERRATE con los que se tienen alianzas y que faciliten el intercambio de ideas, conocer buenas prácticas, proyectos que actualmente desarrolla la Institución; entre otros. El plan de las actividades a realizar se coordina con la Dirección de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y los delegados de las diferentes Escuelas.

A esta convocatoria de beca podrán optar profesores que tengan una **dedicación plena o exclusiva** en la Universidad Católica de Ávila.

Horarios

- Las actividades académicas y culturales se programan de lunes a viernes en el horario de 8am-5pm.
- Dado que en la UNIMONSERRATE se ofrecen programas en jornada nocturna o sábado, algunas actividades se podrán programar en estos horarios: lunes-viernes de 6-9:30 p.m, sábados 9-12 m
- Los docentes visitantes deberán cumplir con un mínimo de **15 horas semanales, 3 diarias, de trabajo académico** que podrá ser distribuido entre conversatorios, impartición de cursos específicos, o impartición de asignaturas de clase.

Beneficios

- Propuesta de actividades que servirá de experiencia profesional y personal del profesor.
- Los profesores recibirán un **certificado de estancia con valor curricular**, siempre y cuando se cumplan los compromisos adquiridos en el proceso de concertación de la agenda y se cumpla el mínimo de horas establecido en esta convocatoria.
- La UNIMONSERRATE ofrecerá **alojamiento, alimentación y los transportes*** a los profesores cooperantes durante su estancia en Bogotá, Colombia. **Siempre y cuando se cumpla el mínimo de horas establecidas en esta convocatoria.**

El apoyo económico para transporte cubre el desplazamiento del docente en el transporte público de la ciudad de Bogotá, entre el lugar de hospedaje y la sede de la UNIMONSERRATE donde se

lleven a cabo las actividades académicas presenciales que se acuerden. Para estos casos la UNIMONSERRATE prevé lugares de alojamiento cercanos a la sede principal, a fin de disminuir considerablemente los tiempos y costos de desplazamiento. En ningún caso se financiará el transporte, alimentación o alojamiento asociados a actividades personales o turísticas que el docente desee llevar a cabo.

Postulaciones

- Los profesores interesados en participar deberán presentar su solicitud al correo: david.sanz@ucavila.es. Para esta solicitud, **el docente debe presentar:**
 - a. **Carta de motivos** que describa brevemente las motivaciones para realizar la estancia; propuesta de fechas (segundo semestre de 2024); las disciplinas, temáticas específicas, cursos, asignaturas, charlas, entre otros que está en capacidad de desarrollar, dictar o liderar el docente; y, datos de contacto.
 - b. **CV** del docente (el docente debe tener **contratación a tiempo completo en la UCAV**)
 - c. **Todos los candidatos tienen que tener el visto bueno del decano o decana de la UCAV.**
- Posteriormente, desde la Dirección ORI-Unimonsserrate, se programará una entrevista entre el docente y algunas autoridades de la Institución a fin de estudiar el perfil del docente que se postula.
- Con base en la entrevista y la documentación, la UNIMONSERRATE informará a la UCAV la decisión acerca de la aceptación de la estancia.
- Finalmente, se concertará un nuevo encuentro con el docente para establecer la agenda que se desarrollará durante la estancia académica.

Fechas importantes

- **Plazo** para presentar la postulación y la documentación correspondiente: **1 de febrero de 2024**
- Comunicación de **aceptación** del docente: **Primera semana de marzo de 2024**

Información adicional:

Dirección Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Fundación Universitaria Monserrate- UNIMONSERRATE